



ABF/ldg

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**

**FECHA: VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2019**

**DECRETO:** Para la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 10:00 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

Lo manda y firma el Presidente, en Sanlúcar de Barrameda fechado al pie, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar**

**EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, Víctor Barbero Diéguez.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la convocatoria.
- 2.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal número 101. tasa por expedición de documentos administrativos.
- 3.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 151. tasa por recogida, traslado y tratamiento de residuos sólidos urbanos ("basura").
- 4.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 303. impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (I.V.T.M.).
- 5.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 429. tasa reguladora de las instalaciones deportivas municipales y utilización de las mismas.
- 6.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 431. tasa por prestación de servicios y utilización de instalaciones de titularidad Municipal.
- 7.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 451. tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.
- 8.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 478. tasa reguladora del aprovechamiento especial del dominio público a favor de empresas o entidades que utilicen, municipales histórico artísticos para prestar los servicios de visita.
- 9.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas Fiscales n.º 152 de tasa por prestación del servicio de alcantarillado, depuración y vertidos (ciclo integral del agua); n.º 421 de tasa por el servicio del suministro de agua (ciclo integral del agua); y n.º 422 de tasa por el servicio de corte y reanudación del suministro de agua (ciclo integral del agua).
- 10.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios del ciclo integral del agua.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	20-12-2019 12:52:16
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	20-12-2019 12:53:25





## Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

- 11.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de instalaciones de la piscina cubierta y demás instalaciones.
- 12.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de la escuela de vela.
- 13.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de cementerio, tanatorio y crematorio.
- 14.º Derogación de la Ordenanza Fiscal número 153, resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de traslado y depósito de vehículos estacionados indebidamente o abandonados en la vía pública.

ID DOCUMENTO: MOKIANDYSL



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	20-12-2019 12:52:16
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	20-12-2019 12:53:25

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a  
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>